



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

9 de septiembre de 1996

- Número 137

Página 903

1. PROYECTOS DE LEY.

CONCESIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA FINANCIAR LA CANCELACIÓN ANTICIPADA DE TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA DE LA DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA. (Nº 9)

[108]

Apertura de plazo de presentación de enmiendas.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, oída la Junta de Portavoces, en relación con la tramitación del proyecto de Ley de

concesión de crédito extraordinario para financiar la cancelación anticipada de títulos de deuda pública de la Diputación Regional de Cantabria, ha acordado abrir un plazo de presentación de enmiendas que finalizará a las doce horas del día 16 de agosto de 1996, mediante escrito dirigido a la Presidencia de la Asamblea, de acuerdo con lo establecido en los artículos 89, 90, 87.2, 105 y 106 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 6 de septiembre de 1996

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983